



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS QUE HAN SOLICITADO LAS AYUDAS DE MATRÍCULA DEL CAMPUS MARE NOSTRUM PARA LA ASISTENCIA A LOS CURSOS DE VERANO DENOMINADOS UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR 2022, CONVOCADAS POR RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA R-792/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de ayudas de matrícula del Campus Mare Nostrum para la asistencia a los cursos de verano denominados Universidad Internacional del Mar 2022, la Comisión de Valoración establecida en la base 5ª de la convocatoria, reunida para el estudio y la comprobación de lo establecido en la base 2ª, RESUELVE:

- 1º.- Publicar la lista provisional de admitidos en el ANEXO I.
- 2º.- Publicar la lista provisional de excluidos en el ANEXO II.
- 3º.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad (TOUM) y en la página web de CMN.
- 4ª.- Abrir un plazo de alegaciones por diez (10) días para que los interesados subsanen o aleguen lo que estimen oportuno a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia. En el caso de no disponer de medios electrónicos para formular la subsanación o alegación, se podrá recabar el auxilio de las oficinas de registro de la Universidad de Murcia. A tal fin, la subsanación o alegación cumplimentada y la documentación aneja que se presente, en su caso, se incorporarán como anexos a una instancia básica. Las subsanaciones o alegaciones recibidas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia serán remitidas a la Sección de Universidad Internacional del Mar.

El plazo de diez (10) días tendrá su inicio el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM).

La Presidenta de la Comisión de Valoración

Fdo.: Ana Vanesa Valero Garcia

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.





ANEXO I

Lista Provisional de Admitidos

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
TERESA	MARTI BORDA	486****V
JENIFER DANIELA	INCA MOYOTA	****613X
FIORENZA	IPPOLITO	X708****
ROCÍO	VALERA SÁNCHEZ	****408Q
CARMEN	SERRANO FRUTOS	49****5B



ANEXO II

Lista Provisional de Excluidos

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
JOSE CARLOS	CAMPOS SANCHEZ	2*****57W	3
JESSICA	QUILEZ GOZALVEZ	735*****J	2
ESTHER	MURCIA GOMICIA	*****883B	1
MARINA ALEJANDRA	MAZÓN FERRÁNDEZ	2952*****	3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1) No estar matriculado/a en alguna de las titulaciones oficiales de la Universidad de Murcia durante el curso académico 2021-22.
- 2) No estar matriculado/a en un curso de la Universidad Internacional del Mar 2022.
- 3) No acreditar que se está atravesando por circunstancias económicas de extraordinaria dificultad, referidas a la unidad familiar (Base 2.c):
 - Situación de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) de uno o más integrantes de la unidad familiar.
 - Situación de desempleo de uno o más miembros de la unidad familiar.
- 4) No haber presentado el documento de la entidad bancaria con el número IBAN.
- 5) No presentar la solicitud dentro del plazo establecido.
- 6) Curso Unimar suspendido.
- 7) Estar admitido/a para otro curso Unimar. Se excluye s

